

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2024/686 *Aprobación de las bases para la selección de 3 plazas de personal de ejecución para Programa de Empleo y Formación (dos plazas de funcionario interino para el Programa de Sistemas Informáticos III, y una plaza de sustitución de Directivo para el Programa Operaciones Básicas y Avanzadas en Sistemas Informáticos II).*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de la Resolución de Alcaldía 66/2024 de fecha 12 de febrero del año corriente, se aprueban las bases de la convocatoria para la contratación de tres plazas de personal de ejecución para el Programa de Empleo y Formación Sistemas Informáticos III de Castillo de Locubín concedido por la Junta de Andalucía mediante Resolución de 30 de noviembre de 2023. (Nº expediente 23/2023/PE/0057).

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Castillo de Locubín:

https://aytocastillodelocubin.org/?page_id=525

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castillo de Locubín, 14 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.